

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A.**

“En virtud de lo previsto por el artículo 226 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“La Sociedad informa que, en el día de hoy, ha solicitado a Bolsas y Mercados Españoles (“BME”) el cambio del código de cotización (ticker) para pasar de “GALQ”, el utilizado hasta ahora, a “GAM”.

El nuevo ticker, “GAM” guarda una mayor similitud con el nombre comercial y la marca de la Sociedad, por lo que será más fácilmente reconocible en la comunidad inversora.

La denominación social de la Sociedad no ha sido modificada, y continuará siendo “General de Alquiler de Maquinaria, S.A.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.
Madrid, 17 de febrero de 2023

AVISO**INFORMACION PRIVILEGIADA COMUNICADA POR ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS, S.A.**

“En virtud de lo previsto por el artículo 226 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS, S.A., comunica la siguiente información privilegiada:

“El próximo lunes 27 de febrero, después del cierre de mercado, el Grupo ACS publicará los resultados correspondientes al ejercicio 2022. Al día siguiente, martes 28 de febrero a las 12:00 horas, nuestro Presidente D. Florentino Pérez y nuestro Consejero Delegado D. Juan Santamaría realizarán una presentación sobre estos resultados dirigida a analistas e inversores institucionales.

El acto podrá ser seguido en directo desde la página web corporativa, www.grupoacs.com.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 17 de febrero de 2023

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR INMOBILIARIA DEL SUR, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, INMOBILIARIA DEL SUR, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“En relación con la Información privilegiada publicada el día 28 de enero de 2022 (número de registro 1266), relativa al inicio del programa de recompra de acciones propias, aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad haciendo uso de la autorización concedida por la Junta General de Accionistas de 29 de octubre de 2020, (en adelante, el “Programa de Recompra”) y conforme a lo dispuesto en los artículos 2.2 y 2.3 del Reglamento Delegado (UE) 1052/2016, de la Comisión, de 8 de marzo, por el que se completa el Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, del 16 de abril, en lo que respecta a las normas técnicas de regulación relativas a las condiciones aplicables a los programas de recompra y a las medidas de estabilización, ponemos en su conocimiento - sobre la base de la información recibida de Alantra Equities Sociedad de Valores, S.A. como gestor del Programa de Recompra - que, durante el periodo

transcurrido entre el 8 y el 16 de febrero de 2023, la Sociedad ha realizado las siguientes operaciones al amparo del Programa de Recompra:"

Resumen de operaciones de compra de acciones propias

Código ISIN: ES0154653911

Valor: ISUR

Intermediario: Alantra Equities Sociedad de Valores, S.A.

Fecha	Centro de negociación	Número de acciones	Precio medio (€)
08/02/2023	XMAD	47	7,7800
13/02/2023	XMAD	150	7,7367
14/02/2023	XMAD	160	7,6506
15/02/2023	XMAD	80	7,6600

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 17 de febrero de 2023

AVISO

INFORMACION PRIVILEGIADA COMUNICADA POR ARIMA REAL ESTATE SOCIMI, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 226 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, ARIMA REAL ESTATE SOCIMI, S.A., comunica la siguiente información privilegiada

"En relación con la Otra Información Relevante publicada el día 28 de julio de 2022, y número de registro 17660, relativa al inicio de un plan de recompra de acciones propias, aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad al amparo de la autorización de la Junta General de Accionistas de 28 de junio de 2022, (en adelante, el "El Plan de Recompra"), dicho Plan de Recompra, que no constituye un programa de recompra de acciones al amparo del Reglamento (UE) 596/2014, de 16 de abril de 2014, sobre abuso de mercado y del Reglamento Delegado (UE) 1052/2016, de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, por el que se completa el Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo que respecta a las normas técnicas de regulación relativas a las condiciones aplicables a los programas de recompra y a las medidas de estabilización, y tal y como se informó que la operativa del Plan de Recompra se ceñirá, por analogía a las condiciones previstas en el artículo 5 del RAM y el Reglamento Delegado 1052/2016, a continuación se detallan las operaciones efectuadas en virtud del Plan de Recompra durante el periodo transcurrido entre el 10 y el 16 de febrero de 2023:"

Fecha operación	Valor	Operación	Centro de Negociación	Número de acciones	Precio medio (EUR)
10-feb-23	ARM	C	XMAD	76	7,45000
13-feb-23	ARM	C	XMAD	1.076	7,49424
14-feb-23	ARM	C	XMAD	920	7,73804
15-feb-23	ARM	C	XMAD	469	8,25000
16-feb-23	ARM	C	XMAD	1.131	8,30000

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 17 de febrero de 2023

A V I S O

Esta Sociedad Rectora ha recibido de la Sociedad de Bolsas el siguiente comunicado:

“Instrucción Operativa Nº 07/2023

Cambio de código SIBE en el sistema de interconexión bursátil de la entidad, General de Alquiler de Maquinaria, S.A.

Se pone en conocimiento de los miembros de las Bolsas de Valores que tienen acceso al Sistema de Interconexión Bursátil y restantes entidades y personas interesadas que, atendiendo a la solicitud recibida por parte de la Sociedad “GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A.”, a partir del próximo día 21 de febrero de 2023, cambiará su código SIBE actual “GALQ” y será sustituido por el código “GAM”.

Por dicho motivo todas las órdenes que bajo el código “GALQ” queden pendientes al término de la sesión del día 20 de febrero, quedarán automáticamente canceladas, debiendo en su caso, ser nuevamente introducidas bajo el código “GAM” a partir del martes 21 de febrero.

Lo que se pone en conocimiento general, a los efectos oportunos.

Madrid, 17 de febrero de 2022
Comisión de Contratación y Supervisión
COORDINADORA
Fdo: Nuria Álvarez Yubero”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 17 de febrero de 2023